



EXPTE. D- 3926 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

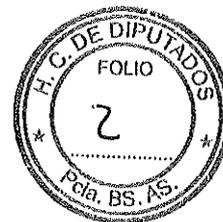
De interés legislativo, el 137° Aniversario del distrito de Coronel Dorrego a celebrarse el 29 de diciembre. Adhiriendo a dicha celebración y a las actividades que se realicen para la ocasión.

[Firma manuscrita]
ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3926 124-25



FUNDAMENTOS

En el mes de octubre del periodo legislativo del año 1887 fue aprobado el Proyecto de Ley de creación del partido de Coronel Dorrego, estableciendo como fecha fundacional el 29 de diciembre del mismo año. Su nombre rinde homenaje al Coronel Manuel Dorrego, militar y político argentino destacado por su participación en la guerra de la Independencia.

La historia del distrito de Coronel Dorrego es un reflejo de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales en la región pampeana. Políticas que promovieron un proyecto agroexportador a fines del siglo XIX, y que junto al desarrollo de la agricultura y el tendido de red ferroviaria fueron imprescindibles para el crecimiento económico y el progreso de la zona.

El trabajo de los vecinos se caracteriza por su dedicación y compromiso, el cual es realizado en las distintas instituciones educativas y de recreación con el propósito de fortalecer la educación como pilar fundamental para el desarrollo integral de la comunidad. El esfuerzo mancomunado tiene como objetivo fundamental promover acciones que fomenten la participación activa y autonomía haciendo de este distrito un ejemplo de cooperación y desarrollo.

El turismo se destaca como medio estratégico con la presencia del Balneario Marisol, base de empleo y crecimiento económico. El apoyo a emprendedores y al sector industrial también se presenta como un pilar fundamental para el desarrollo local por medio de la ejecución de políticas que fortalecen el crecimiento de la producción y la economía.



EXPTE. D- 3926 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Cada aniversario es un momento para reflexionar sobre el trabajo realizado por sus primeros pobladores, es una oportunidad para celebrar los logros alcanzados por la comunidad y para pensar en los nuevos desafíos que se presentan para el futuro renovando el compromiso de todos y cada uno de sus vecinos.

En el marco de los festejos a realizarse por el su 137° Aniversario se realizará un acto protocolar del que participarán autoridades del gobierno local, representantes de instituciones educativas y sociales y público en general.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.